

**PREGUNTA**  
**SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DEL AUTOCAR MUNICIPAL**

Señor Alcalde:

Ante los rumores generalizados en torno a la duda de que los autocares municipales, que se han de utilizar para las excursiones de las diferentes asociaciones de nuestra localidad, dispongan de los permisos y documentación necesarios, he sido requerido como concejal para aclarar este tema por parte de algunas personas en representación de sus asociaciones.

Dado que, por otra parte, yo personalmente tengo previsto también viajar con mis alumnos en uno de esos vehículos y los padres de estos alumnos han planteado la referida duda y el rumor, le ruego que, con la mayor celeridad posible (dado que estamos esperando esta respuesta para confirmar algunas de las actividades que tenemos previstas) me haga llegar respuesta escrita referida a los siguientes aspectos:

1. LOS AUTOCARES MUNICIPALES ¿HAN SUPERADO EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGATORIA INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS?
2. ¿DISPONEN LOS AUTOCARES MUNICIPALES DEL OBLIGATORIO LIBRO DE RUTA?
3. ¿DISPONEN LOS AUTOCARES MUNICIPALES DE PERMISO PARA TRANSPORTE ESPECÍFICO DE ESCOLARES (VIAJEROS CON MENOS DE 18 AÑOS)?
4. ESTÁN DOTADOS LOS AUTOCARES MUNICIPALES DE LOS CORRESPONDIENTES DISTINTIVOS DELANTERO Y TRASERO PARA EL TRANSPORTE DE ESCOLARES?
5. ¿TIENEN LOS AUTOCAR MUNICIPALES EN REGLA SU TARJETA DE TRANSPORTE?
6. ¿TIENEN EN REGLA LOS AUTOCARES MUNICIPALES SU PERMISO DE CIRCULACIÓN POR CARRETERA SIN RESTRICCIÓN ALGUNA?
7. EL CONDUCTOR DE LOS CITADOS AUTOCARES MUNICIPALES ¿ESTÁN EN POSESIÓN DEL OBLIGATORIO PERMISO ESPECIAL PARA TRANSPORTE ESCOLAR?
8. ¿TIENEN EN REGLA LOS AUTOCARES MUNICIPALES EL CORRESPONDIENTE SEGURO OBLIGATORIO PARA ESTE TIPO DE VEHÍCULOS?
9. ¿DISPONEN DE CUALQUIERA OTRO DOCUMENTO O PERMISO NECESARIO PARA REALIZAR ESTE TIPO DE ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE VIAJEROS?.

Dada la situación y la premura de los plazos para la organización de las excursiones le ruego no demore, más allá del tiempo necesario para realizar la correspondiente consulta con el personal responsable, la respuesta.

Atentamente:

JESÚS M<sup>a</sup> CORNEJO TORRES  
Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Negociado: Alcaldía.

Registro: 001207 23/02/07

JESÚS Ma CORNEJO TORRES  
Concejal del Grupo Municipal de IU

**Bollullos del Condado a 23 de febrero de 2007**

Estimado Sr.:

En contestación a su escrito con registro de entrada nº 1505 de fecha 14 de febrero sobre la documentación del autocar municipal, a continuación le contesto por escrito, como me has solicitado:

- Con respecto a la primera pregunta he de decirle que es la Autoridad competente la que se encarga de velar por el cumplimiento de la norma.
- Con respecto a la segunda pregunta he de decirle que es la Autoridad competente la que se encarga de velar por el cumplimiento de la norma.
- Con respecto a la tercera pregunta he de decirle que desconocemos si los autocares de otros municipios dispone del permiso que Usted requiere.
- Con respecto a la cuarta pregunta he de decirle que es la Autoridad competente la que se encarga de velar por el cumplimiento de la norma.
- Con respecto a la quinta pregunta he de decirle que es la Autoridad competente la que se encarga de velar por el cumplimiento de la norma.
- Con respecto a la sexta pregunta he de decirle que los permisos de circulación por carretera no son como la licencia de obras, que se dan condicionadas. Los permisos de circulación se dan o no se dan.
- Con respecto a la séptima pregunta, he de decirle que es la Autoridad competente la que se encarga de velar por el cumplimiento de la norma.
- Con respecto a la octava pregunta, he de decirle que es la Autoridad competente la que se encarga de velar por el cumplimiento de la norma.
- Con respecto a la novena pregunta, he de decirle que es la Autoridad competente la que se encarga de velar por el cumplimiento de la norma.

Teniendo en cuenta haber contestado correctamente todas las dudas tan importante que Usted me plantea Sr. Cornejo, dejo a su entera disposición la solicitud de su grupo de la utilización del Autobús Municipal de cualquier actividad escolar que quiera hacer dentro del Centro de formación de estudio de Izquierda Unida.

Atentamente, reciba un cordial saludo,

EL ALCALDE  
ILMO. AYUNTAMIENTO DE  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Fdo.: J. Carlos Sánchez Álvarez